

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-174700- -4	FECHA: 2015-07-28 14:34:46
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 430 REQUERSOLICITA	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
HELENA CAMARGO WILLIAMSON

Asunto: Radicación: 14-174700- -4
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 430
 Oficio: 8959
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/ES2013/070101				
Fecha de Presentación Internacional	19/02/2013				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad.N° 14-174700-00000-0000	11/agosto/2014
Reivindicaciones:	Rad.N° 14-174700-00000-0000	11/agosto/2014
Dibujos:	Rad.N° 14-174700-00000-0000	11/agosto/2014

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiaran las reivindicaciones 1 a 5.

Título de la solicitud: “Pilar dental para el soporte de prótesis dentales y método de fabricación del mismo” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un pilar dental para el soporte de prótesis dentales que no permita comprometer la estética del paciente y que permita cumplir con las solicitudes mecánicas particulares de cada caso, pudiendo variar la posición espacial, métrica y profundidad de la rosca siendo por lo tanto la mejor solución posible para cada uno.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un pilar dental para el soporte de prótesis dentales mediante unión atornillada y procedimiento de fabricación del mismo que provee de una solución personalizable y óptima para cada caso, tanto desde el punto de vista mecánico como desde el punto de vista estético que básicamente comprende un orificio superior para el alojamiento roscado del tornillo retentivo de la prótesis al pilar de forma que el orificio superior podrá situarse en cualquier punto de la superficie del pilar una vez dicho pilar ha sido personalizado en su forma y tipo de retención a la prótesis en función de las necesidades mecánicas y estéticas del tipo de rehabilitación adecuado para cada caso particular.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61C 13/00; 8/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1, indica un resultado a obtener de esta manera “...caracterizado por que dicho orificio superior (8') es susceptible de situarse en cualquier punto de la superficie del pilar una vez dicho pilar (1) ha sido personalizado en su forma y tipo de retención a la prótesis (2) en función de las necesidades mecánicas y estéticas del tipo de rehabilitación adecuado para cada caso particular.”, lo cual, no es permitido. Porque no define características propias del dispositivo reclamado y no permite su comparación con el estado de la técnica, se le recuerda al solicitante que una reivindicación independiente enumera únicamente las características técnicas esenciales del dispositivo; para facilitar la comprensión de las características técnicas a proteger se sugiere redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura “preámbulo - enlace gramatical - parte característica”.

Las reivindicaciones 1 y 2 contienen la expresión “al menos”. Esta expresión no es limitante y por lo tanto no permite una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no son claras.

La reivindicación 2 no es clara porque no son claras las etapas del método, se presentan expresiones generales, el preámbulo menciona que es un proceso para fabricar un pilar y una de las etapas es fabricarlo sin decir la forma en que debe hacerse.

La reivindicación 3 indica la expresión “se utiliza un programa de diseño asistido por ordenador o CAD”, no es un paso que restrinja el método, por otra parte esta haciendo referencia a un uso, lo cual no es permitido.

La reivindicación 4, indica un resultado a obtener de esta manera “...para obtener un fichero con los datos y las instrucciones necesarias para operar y controlar la maquinaria

de fabricación, el equipo de manejo de material y las pruebas e inspecciones automatizadas para establecer la calidad del producto.”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 5, indica la ventaja que puede presentarse en el método o producto reivindicado de esta manera: “...tales que permitan un nivel de ajuste máximo entre todos los elementos”, lo cual, no es permitido.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud internacional, es decir, el 19 de febrero de 2013.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5,527,182	“Implant abutment systems, devices, and techniques”	18/junio/1996

El documento D1¹ divulga unos sistemas de implantes dentales, pilares dispositivos relacionados, y procesos y técnicas de implantología. Los sistemas de pilar incluyen una base que está adaptada para montarse de una forma no giratoria en cualquier implante dental deseado, junto con un tornillo de fijación que sujeta la base con el implante. Un núcleo, al cual un pilar se moldea en forma personalizada y es unido a la base preferiblemente enroscado y asegurado con un mecanismo de antirrotacion apropiado. Alternativamente, se pueden formar el núcleo y el pilar utilizando procesos CAM (resumen).

5 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

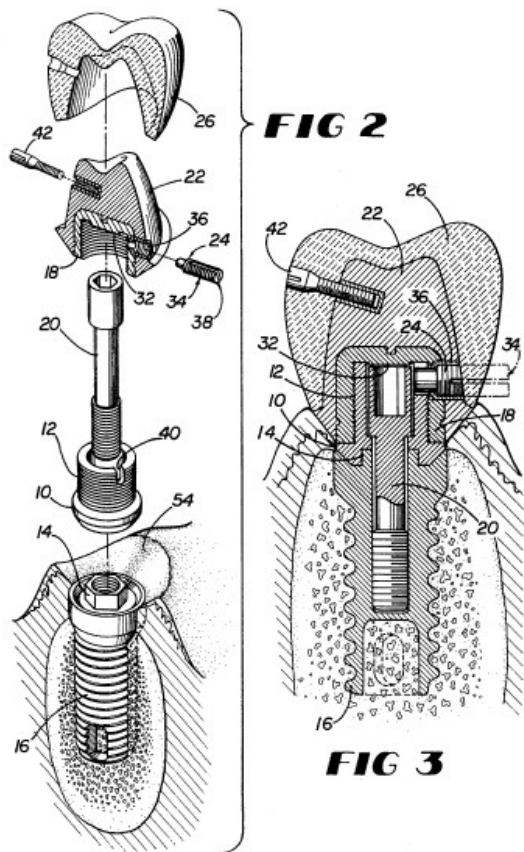
La reivindicación 1 consiste en: “Pilar (1) dental para el soporte de prótesis (2) dentales que comprende...” (Ver página 34 del radicado N° 14-174700-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Pilar dental para el soporte de prótesis dentales, que comprende:	Pilar (22) dental para el soporte de prótesis (26) dentales (resumen), que comprende:
Un orificio superior para el alojamiento roscado de un tornillo retentivo de fijación de la prótesis al pilar.	Un orificio superior (Figs. 2 a 5) para el alojamiento roscado de un tornillo retentivo (42) de fijación de la prótesis (26) al pilar (22) (Col. 29, línea 12 a Col. 31, línea 12).

¹<https://www.google.com.co/patents/US5527182?dq=us+5527182&hl=en&sa=X&ei=hc-cVfTB0sXItoQWks5XIBQ&ved=0CBsQ6AEwAA>

Figs. 2 y 3 del documento US 5,527,182



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

La reivindicación 2 consiste en: “Procedimiento de fabricación de un pilar (1) para el soporte de prótesis (2) dentales que comprende:..” (Ver página 34 del radicado N° 14-174700-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Procedimiento de fabricación de un pilar para el soporte de prótesis dentales, que comprende:	Procedimiento de fabricación de un pilar (22) dental para el soporte de prótesis (26) dentales (resumen; Figs. 16 a 17), que comprende:
Un orificio superior para el alojamiento roscado de un tornillo retentivo de fijación de la prótesis al pilar caracterizado por que comprende las etapas de:	Un orificio superior (Figs. 2 a 5) para el alojamiento roscado de un tornillo retentivo (42) de fijación de la prótesis (26) al pilar (22) (Col. 29, línea 12 a Col. 31, línea 12), caracterizado por que comprende las etapas de:
- Toma de impresión de la boca del paciente.	- Toma de impresión de la boca del paciente (optical impression) (Col. 51, línea 56 a Col. 52, línea 9).
- Con los datos del paciente obtenidos en el paso anterior se procede al diseño del pilar personalizando su forma y tipo de retención a la	- Con los datos del paciente obtenidos en el paso anterior se procede al diseño del pilar (22) personalizando su forma y tipo de retención a la

prótesis en función de las necesidades mecánicas y estéticas del paciente y calculando la posición ideal del orificio superior mediante simulación de las cargas masticatorias y las exigencias estéticas del paciente.	prótesis (26) en función de las necesidades mecánicas y estéticas del paciente y calculando la posición ideal del orificio superior mediante simulación de las cargas masticatorias y las exigencias estéticas del paciente (Col. 52, líneas 11 a 25).
- Transferencia del fichero con la información obtenida desde la etapa anterior de diseño a la etapa de planificación para la fabricación del pilar.	- Transferencia del fichero con la información obtenida desde la etapa anterior de diseño a la etapa de planificación para la fabricación del pilar (Col. 52, líneas 26 a 33).
- Fabricación del pilar propiamente dicho.	- Fabricación del pilar (22) propiamente dicho (Col. 52, líneas 26 a 33).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del procedimiento de la reivindicación 2 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: en la etapa del diseño del pilar (22) se utiliza un programa de diseño asistido por ordenador o CAD (Col. 52, líneas 26 a 33).
- Reivindicación 4: la etapa de transferencia de la información obtenida en la etapa de diseño del pilar (22) se realiza mediante un programa de fabricación asistido por ordenador o CAM y porque la base de datos que se desarrolla durante el CAD es procesada por el CAM (Col. 52, líneas 26 a 33).
- Reivindicación 5: la fabricación final del pilar (22) se utiliza un procedimiento de prototipado rápido, mecanizado de alta precisión, sinterizado en horno o electroerosión o combinaciones de ellas (Col. 50, línea 5 a Col. 53, línea 30).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados en el numeral 4, y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5,527,182	1 a 5	Novedad/ Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-08-04

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan